petropar

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional N° 12/10

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las nueve y quince horas, en la oficina central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sita en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, piso 9º, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Pública Nacional Nº 12/10 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD"**, procedimiento de contratación autorizado por Resolución PR Nº 542/10 de fecha 27 de agosto de 2010, de la Presidencia de PETROPAR.

Asisten al acto por PETROPAR: La Lic. Lorena Lima Jefa Interina de la Sección Licitaciones quien preside el acto y la Srta. Ana Ruiz Diaz de la Sección Licitaciones dependiente de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

Asisten también al Acto en representación de las firmas oferentes las siguientes personas: María Silvia Acha, por la firma SGS PARAGUAY S.A., Marciano Gómez y Reina Marzal por la firma COARCO DEL PARAGUAY S.A.C.I., quienes dejan constancia de su participación en la planilla habilitada para el efecto.

Luego de explicar brevemente el procedimiento normativo establecido, se procede a la apertura de los sobres - ofertas presentados por los oferentes en plazo y forma oportunos, de conformidad a las exigencias contenidas en el Numeral 11 de la SECCION I – Instrucciones a los oferentes (IAO) y el ANEXO A, del Pliego de Bases y Condiciones, así como la oferta económica.

Se constata que las empresas oferentes, han presentado todo los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para presentar Ofertas,

1.- SGS PARAGUAY S.A.

OBSERVACIÓN: Presenta Constancia SIPE Nº 1.096.242

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G 35.000.000 (Treinta y cinco millones)

COMPAÑÍA: ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

PÓLIZA Nº: 45.1508.002524.0000

VIGENCIA: 90 días, desde el 07.10.2010, hasta el 05.01.2011, presenta una prórroga de la Garantía de Mantenimiento de oferta con vigencia desde el 15.10.10 al 15.01.2011

Cotiza los lotes 2 y 4
Lote 2: Gs. 39.606.000 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos seis mil)
Lote 4: Gs. 959.005.000 (Guaraníes novecientos cincuenta y nueve millones cinco mil)

El monto total de su oferta es de **G. 998.611.000 (Novecientos noventa y ocho millones seiscientos once mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA),

petropar

2.- COARCO S.A.C.I.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

MONTO ASEGURADO: G 42.000.000 (Cuarenta y dos millones)

COMPAÑÍA: SEGURIDAD S.A.

PÓLIZA Nº: 25.1508.01528-0000

VIGENCIA: 92 días, desde el 15.10.2010, hasta el 15.01.2011.

Cotiza los lotes 1, 2, 3, 4 y 5
Lote 1: Gs. 600.000.000 (Seiscientos millones)
Lote 2: Gs. 32.800.000 (Guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil)
Lote 3: Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones)
Lote 4: 332.864.000 (Guaraníes trescientos treinta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil)
Lote 5: 240.120.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones ciento veinte mil)

El monto total de su oferta es de **G. 1.325.784.000 (Guaraníes mil trescientos veinticinco millones setecientos ochenta y cuatro mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El representante de la firma COARCO S.A.C.I, objeta que la firma SGS PARAGUAY no presenta REGISTRO EN EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN, solo presenta solicitud de expedición para muestreo de granos y para Control y Calidad (ISO 9000)

La representante de la firma SGS PARAGUAY, manifiesta que de conformidad al Decreto de 3900/10 de fecha 5 de febrero 2010 del Poder Ejecutivo, que las empresas tienen un plazo de 18 meses a partir de la promulgación del presente Decreto para regularizar y proceder a la inscripción respectiva, en consecuencia, estando aun vigente el plazo, no puede ser exigible el registro para que las empresas regularicen y soliciten su inscripción, sin embargo consta en la presentación de la oferta, la solicitud de expedición a nombre de SGS PARAGUAY S.A.; solicitud en la ÓNA para muestreo de granos y certificación para Sistemas de Control y Calidad, habiendo nosotros ofertado a lo que se refiere a Control de Cantidad, pudiendo incluirse dicha actividad de acuerdo a la solicitud mencionada precedentemente.

Las ofertas y los documentos contenidos en los sobres y cuya apertura y verificación cuantitativa realizada en la fecha, serán remitidos al Comité de Evaluación, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la normativa legal y administrativa reglamentaria.

Por lo expuesto y no habiendo nada más que agregar, finaliza el presente acto de apertura de sobres-ofertas, siendo las 10:25 horas, invitando a los oferentes participantes a suscribir la presente acta.

Lic. Lorena Lima

Ana Ruiz Díaz

María Silvia Acha

Marciano Gómez

COARCO S.A.C.I.
MARCIANO GOMEZ F.
Gerente Técnico

Reina Marzal